



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio.)	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (hora, día, semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para dirección a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (sí/no)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (con línea)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Permisos anuales funcionamiento	El permiso anual es la autorización administrativa que el CBPM otorga a los establecimientos que cumplen con todos los requisitos del Reglamento de prevención, mitigación y protección contra incendios	1. El usuario paga la patente al GAD Municipal 2. La información de patentes viene cada semana al Municipio hasta el CBPM a la unidad de inspecciones 3. El usuario descargue el formato de la página oficial del CBPM https://bpm.gob.ec, a las 48 horas de realizar la inspección.	1. El usuario realiza la compra de agua en la empresa EMASA 2. La empresa EMASA emite los comprobantes guía y factura 3. el usuario presenta en la matriz del CBPM el oficio de solicitud dirigido al jefe del CBPM conjuntamente con la	1. El inspector ingresa la información remitida por el departamento rentas del GAD Municipal al sistema integrado de inspecciones 2. Se procede a realizar la inspección 3. Se realiza el informe de la inspección sea favorable/ desfavorable 4. La unidad de rentas emite el respectivo permiso si la inspección es favorable caso contrario dará a conocer el valor por reinspección	08:00 a 16:30	Variación dependiendo de la actividad económica y el área del establecimiento	48 horas	Proprietario de actividades comerciales	matriz del CBPM y Ventanilla única en el GAD Municipal	https://bpm.gob.ec	Página web y oficinas a nivel Cantonal Pedro Moncayo	NO	https://bpm.gob.ec	N/A	120	753	N/A
2	Servicios de transporte de agua	El servicio de transporte de agua es el traslado que otorga dentro del Cantón Pedro Moncayo a la ciudadanía en general	1. El usuario realiza la compra de agua en la empresa EMASA 2. La empresa EMASA emite los comprobantes guía y factura 3. el usuario presenta en la matriz del CBPM el oficio de solicitud dirigido al jefe del CBPM conjuntamente con la	1. Oficio de solicitud dirigido al jefe del Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo 2. Guía de traslado de agua emitida por la empresa EMASA 3. Comprobante de pago 4. Factura	1. Se remite la solicitud a Comandancia para la sumilla y autorización 2. Se determina el valor/costo de acuerdo a la tabla de la Ordenanza Municipal 3. Se emite el list al usuario para el pago 4. el usuario entrega el comprobante de pago en las instalaciones del CBPM 5. Se emite la factura de acuerdo a	08:00 a 16:30	Costo es 0,5% US\$/litro	48 horas	Instituciones pública/ privadas; personas naturales/ jurídicas; ciudadanía en general	matriz del CBPM	Panamericana Norte Km 02-05-005 y Calle Guato	Oficina Matriz del CBPM	No	N/A	N/A	0	1	N/A
3	Servicios de ambulancia para eventos públicos y privados	El servicio es ocasional para cubrir eventos públicos y privados dentro del Cantón Pedro Moncayo	1. El usuario presenta el oficio de solicitud dirigido al jefe del Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo	1. Oficio de solicitud 2. Comprobante de pago 3. Factura	1. Se remite la solicitud a Comandancia para la sumilla y autorización 2. Se determina el valor/costo de acuerdo a la tabla de la Ordenanza Municipal 3. Se emite el list al usuario para el pago 4. el usuario entrega el comprobante de pago en las instalaciones del CBPM 5. Se emite la factura al usuario 6. Se coordina para el servicio en la fecha solicitada	8:00 a 16:30	Costo del 2,5% \$B\$/hora	24 horas	Organizadores de eventos público/privados	matriz del CBPM	Panamericana Norte Km 02-05-005 y Calle Guato	Oficina Matriz del CBPM	No	N/A	N/A	2	8	N/A
4	Servicio de capacitación	El servicio de capacitación en temas de prevención de incendios, manejo de extintores, primeros auxilios etc.	1. El usuario presenta el oficio de solicitud dirigido al jefe del Cuerpo de Bomberos Pedro Moncayo	1. Oficio de solicitud 2. Comprobante de pago 3. Factura	1. Se remite la solicitud a Comandancia para la sumilla y autorización 2. Se determina el valor/costo de acuerdo a la tabla de la Ordenanza Municipal 3. Se emite el list al usuario para el pago 4. el usuario entrega el comprobante de pago en las instalaciones del CBPM 5. Se emite la factura al usuario 6. Se coordina para el servicio en la fecha solicitada	8:00 a 16:30	Costo de 18,30% \$B\$/hora	24 horas	Instituciones pública/ privadas; personas naturales/ jurídicas; ciudadanía en general	matriz del CBPM	Panamericana Norte Km 02-05-005 y Calle Guato	Oficina Matriz del CBPM	No	N/A	N/A	1	1	N/A
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadano (PTC)						Portal de Trámites Ciudadano (PTC)												
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						30/06/2023												
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL												
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):						ANALISTA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y TESORERÍA												
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):						ING. USIANA CUZCO												
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						liana.cuzco@bpm.gob.ec												
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						22365871												